

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
CODIGO	VERSIÓN	Equipo Líder SIGC	Representante Dirección SIGC	Director(a) General
A-BS-FO04	02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: DIRECTOR GENERAL

PARA: ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero

FECHA: 8 de mayo de 2025

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN**, del **Contrato 210-16076-11** de fecha 22/04/2025, suscrito entre la **CDMB** y **LC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S**, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,



LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA

Director General (E)

Resolución 0505 de fecha 5 de mayo de 2025

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Erika Mayrú Cárdenas Cely	Técnico Administrativo, grado 15	
Revisó	Chanel Rocio López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	

E. Mayrú
13/05/25
3:30 PM

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39	VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

Acta No.	1
Fecha acta	08/05/2025
Contrato No.	210-16076-11
Fecha de suscripción del contrato	22 de Abril de 2025
Objeto del contrato	SERVICIO DE GPS SATELITAL PARA EL MONITOREO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DE LA CDMB (SAF-RF25-SUMINISTROGPS-01).
Contratista	LC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT Contratista	900786376
Representante legal contratista	GUTIERREZ ROJAS CRISTIAN DAVID
Valor	14.670.416,00
Plazo	20 MESES
Supervisor o interventor	ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE, el supervisor o interventor ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ y el contratista LC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S representado legalmente por GUTIERREZ ROJAS CRISTIAN DAVID, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REQUISITO				CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 25000683	VALOR: 5,917,952.00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza: 100061907	Fecha Aprobación: 08/05/2025	CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	CERTIFICADO DE PARAFISCALES		CUMPLE

2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES

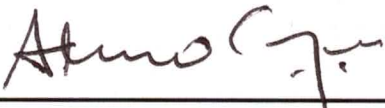
3. ANTICIPO SI NO X	Valor \$	Pagado SI NO X
---------------------	----------	----------------

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16076-11 suscrito entre la CDMB y LC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, las partes ACUERDAN:

6. May
13/05/25
3:30

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39	VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

1. Dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16076-11 cuyo objeto es SERVICIO DE GPS SATELITAL PARA EL MONITOREO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DE LA CDMB (SAF-RF25-SUMINISTROGPS-01)., en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 31 de Diciembre de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II


ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
subdirector administrativo y financiero
C.C. No. 91.279.247


ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Supervisor
C.C. No. 91.279.247


LC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Contratista o representante legal
C.C. No. 900786376